

ACTA 1

En Pamplona, siendo las **13:15 h del día 19 de marzo de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de la obra de reforma del CIP "FP Lumbier II" (Lumbier)**, autorizada mediante Resolución 202E/2023, de 29 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 15 de enero de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 5.741.472,41 euros, I.V.A. incluido (4.745.018,52 euros, IVA excluido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 9. Mesa de Contratación, lo siguiente: *"Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación."*

Por Resolución 59/2024, de 7 de marzo, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, se designa como miembros de la Mesa de Contratación del servicio indicado a las siguientes personas:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras, del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, T.A.P. (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico, de Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- Suplente: Leyre Busto Ochoa, T.A.P. (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico, de Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- Vocal 2- Interventora: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
- Suplente: Quien legalmente la sustituya, del Servicio de Intervención General.
- Vocal 3: Marian Mendive San Martin, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Suplente: Yolanda Lander Igal, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Cristina Huarte Huarte, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Suplente: Lidia Barbarin Gomez, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

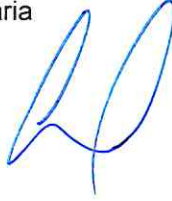
- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, T.A.P. (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico, de Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- Vocal 2- Interventora: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Marian Mendive San Martin, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Cristina Huarte Huarte, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente



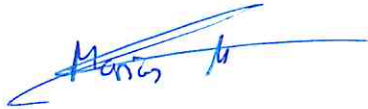
Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria



Raquel Lavín Aramburu
Interventora



Marian Mendive San Martin
Vocal



Cristina Huarte Huarte
Vocal

